

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria 1 mes 1,25 pesetas, Provincias 3 meses 5,00, Id. 9,00, Extranjero 16,00, +0,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas en 1.ª una columna 11 pesetas, a dos 30, a tres 50, Idem en 2.ª una 10 a dos 20, a tres 25, Anuncios en 1.ª a 75 líneas, Idem en 2.ª a 65 líneas, Idem en 3.ª a 50 líneas, Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 %.

Pago adelantado

REFORMAS EN LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

Se reorganiza el cuerpo de miñones

Guardería forestal: Hoja de Hermandad: Los portazgos

Recientemente publicó un colega local y otros diarios regionales algunas noticias relacionadas con determinadas reformas que se proponían introducir varios señores diputados, reformas de cierta importancia, y de cuyos beneficios no nos es dado hablar.

Nueve deseos de servir a nuestro amo y señor el pueblo, nos llevaron a visitar al digno presidente de la Diputación señor Yera a fin de obtener toda clase de detalles sobre los mencionados proyectos.

A este fin uno de nuestros redactores se personó ayer en casa del señor Yera, quien nos recibió con una amabilidad que nunca agradeceremos bastante, obteniendo de él las interesantes declaraciones que hoy damos a la publicidad.

El señor Yera, se mostraba al principio reservado. Todas nuestras preguntas, todos nuestros deseos de obtener una buena información, se estrechaban ante una contestación sistemática, absoluta.

Por fin y al interrogiarle sobre las reformas provinciales: —Es cierto—comenzó diciendo—que existen esos proyectos a que usted alude. Varios señores diputados convenidos de las necesidades que se dejan sentir en la administración provincial, hemos decidido emprender determinadas reformas de bastante importancia. Hay varios servicios que requieren con toda urgencia reorganización.

La cuestión forestal Para conseguir nuestro objeto—siguió diciendo—presentaremos el lunes próximo a la aprobación de la Diputación una moción, de cuya importancia juzgará usted por los datos que voy a proporcionarle.

La primera parte del escrito trata exclusivamente de la cuestión forestal. Hasta hace tiempo prestaban sus servicios a guisa de forestales, (que últimamente fueron aumentados hasta 9).

Facilmente se comprende que, con tan escaso personal, es punto menos que imposible una vigilancia en toda la provincia, cuya región montañosa es muy extensa.

Por lo tanto proponemos aumentar los guardas forestales hasta 23, única forma de conseguir un buen servicio.

¿Y el fundamento de esta reforma? —preguntamos.

—Verá usted—dijo el señor Yera.— Los abusos que se vienen cometiendo en las costas de árboles, pasan ya de lo vulgar. Juzque usted por el siguiente caso: —Recientemente autorizó la Comisión provincial la corta de 4.500 árboles en un monte perteneciente a uno de los Ayuntamientos de la provincia, y ¿sabe usted cuántos árboles fueron derribados? 4.334 más que los autorizados por la Comisión.

El abuso no tiene calificativo. Estos casos se vienen repitiendo con harta frecuencia, y de ahí nuestra idea de evitarlos aumentando el cuerpo de guardas forestales.

¿Y cómo se atenderá a los gastos que ocasiona este personal? —Todo está previsto. Nosotros no pretendemos gravar la propiedad, ni la industria pero se crearán impuestos que los estimulamos justos. Con los beneficios que producen los montes por cortas, etc., hay más que suficiente para cubrir los gastos.

Este personal—continuó—no solo practicará la vigilancia propia de su cargo, sino que, como servicio extraordinario, se dedicará a plantar árboles, calculándose en 300.000 las que anualmente puedan hacerse.

Con esto se consigue una reorganización forestal importantísima. Ahora bien, estos servicios se gratificarán, por ser extraordinarios, y para atender a estos gastos, utilizaremos la caja especial de mejoras de montes, que produce unas 12.000 pesetas anuales.

Hasta aquí nuestro primer objeto.

Supresión de las cadenas

El señor Yera continuó hablando de la moción, y a requerimiento nuestro nos dio algunos detalles sobre la supresión de las cadenas.

—Hace algún tiempo—nos dijo—que se pensó la supresión. Claro es que para realizar esto hay que comenzar por la creación de un cuerpo de miñones.

Como la provincia tiene 55 puntos de entrada, se necesitan por lo menos 110 miñones, que es lo que proponemos a la Diputación. Jefes de este cuerpo serán un capitán y dos tenientes.

Se establecerán los portazgos en igual forma que en Guipúzcoa, y el cuerpo quedará debidamente atendido con tres partidas: una el presupuesto actual para el cuerpo de miñones, mas el 25 por ciento del impuesto sobre los vinos y el 15 por ciento del impuesto sobre alcohol.

es comprensible que en toda la provincia el consumo de vino haya sido igual al de Vitoria.

Creemos con fundamento que con esta reforma la recaudación aumentará considerablemente, y podremos, cobrando la Diputación el impuesto, no solamente atender al sostenimiento del cuerpo de miñones, sino también obtener mayor ingreso en las arcas provinciales.

Con esto queda demostrado que la reforma se hará sin sacrificio de ningún género por parte de la Diputación.

La Hoja de Hermandad

He aquí otro importante asunto nos dice nuestro interlocutor. Aspiramos a la supresión absoluta de la Hoja de Hermandad.

El impuesto que nos ocupa, ha originado no pocas protestas y reclamaciones, pues es sabido que el reparto equitativo y justo es sumamente difícil.

¿Y su sustitución será difícil? —Para sustituirlo creamos el impuesto sobre el alcohol en la misma forma que está establecido en Guipúzcoa, si bien la cuota señalada por litro será algo mejor que en la citada provincia hermana.

Impuesto sobre vehículos

—Al suprimirse las cadenas—interrogamos—se hará necesario el establecimiento de otro nuevo impuesto? —Estableceremos un impuesto sobre los vehículos, descontando naturalmente los forasteros.

Para esto se hará un cálculo de lo que abonan actualmente los vehículos alaveses, por cadenas para hacer un reparto justo según su tránsito.

Se establecerá una contribución especial sobre los carros, según su circulación y distancias de los pueblos en que se utilizan, a las cadenas, confeccionándose una escala gradual que permita cobrar según los casos pero siempre en justicia.

Los carros de transporte pagarán mayor cantidad, pues sabido es que su circulación causa mayores destrozos en las carreteras.

Los miñones

Antes de despedirnos del señor Yera, se nos ocurrió preguntar, en que forma se reorganizará el cuerpo de miñones.

—Nos dijo, el presidente, que se confeccionará un reglamento especial, por el que se regirá el cuerpo, ingresando los individuos mediante oposición.

Como es natural serán preferidos los alaveses, si no hubiese suficiente número, serán admitidos los uscoyngados en general, y en último caso cualquiera que reúna las condiciones que se señalen.

Se dotará a los miñones de armamento moderno, al igual que en Guipúzcoa.

Automóvil provincial

Es también cierto que se propondrá en breve a la aprobación de la Corporación provincial, la adquisición de un automóvil.

El objeto es solamente facilitar la vigilancia de inspección de carreteras que hoy viene haciéndose en muy malas condiciones.

Según nos dijo el señor Yera, se costeará sin grandes gastos.

Con esto termino nuestra entrevista con el señor Yera, de quien nos despedimos altamente satisfechos de sus certísimas acogidas y agradecidísimos de su amabilidad para con nosotros.

DESDE BARCELONA

La huelga de ebanistas

Varios patronos ebanistas han protestado ante el gobernador de las coacciones que algunos huelguistas ejercen con los obreros que no han secundado el paro.

El señor Andrade ha ordenado a la policía que adopte las medidas necesarias para garantizar la libertad del trabajo.

Aplazamiento

Hasta pasadas las elecciones municipales, es casi seguro que no marchará a Madrid la comisión compuesta por los cuatro presidentes de las Diputaciones catalanas y los representantes de los distintos grupos parlamentarios que, según acuerdo últimamente adoptado, han de visitar al señor Dato para comunicarle oficialmente las aspiraciones de Cataluña en el referente a las Mancomunidades.

Un crédito de 10 millones

Dentro de breves días deberá reunirse la Junta de Vocales Asociados para proceder a la discusión y aprobación definitiva del crédito de diez millones de pesetas concedido a la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas y sus aplicaciones.

Los organizadores llevan activamente sus trabajos, pudiéndose asegurar que esta exposición será una de las más importantes del mundo.

Importante robo

Un vecino de esta capital ha presentado una denuncia contra un sobrino suyo del que sospecha sea autor del hurto de 10.000 pesetas en títulos de la Deuda, cometido en su domicilio.

La policía busca al autor del hecho. Todos estuvieron concurridísimos no habiéndose registrado incidentes de ninguna clase.

Una suscripción

En el Centro de Defensa Social se ha abierto una suscripción a favor del policía herido en el mitin del Tivoli.

Las elecciones

Anoche se celebraron tres mitines de propaganda electoral a favor de la candidatura de coalición de las derechas, en el Circulo Tradicionalista, en el Centro de Defensa Social y en el Fomento Andesense.

ARTISTAS VITORIANOS

En concurso abierto recientemente para dotar del decorado necesario al nuevo teatro Bailas Artes de Irún, le han sido adjudicadas las obras al ya reputado escenógrafo vitoriano don Domingo L. Apellaniz estimado amigo nuestro que ya este verano ha ejecutado diferentes notables trabajos para el salón Novedades y Gran Casino de San Sebastián.

Apellaniz tendrá que entregar a la empresa de Irún para primeros de año tres hermosas decoraciones cuyos bocetos hemos visto, consistentes en telón de boca; salón regio y jardín.

A este concurso habianse presentado bocetos de artistas notables catalanes, guipuzcoanos y valencianos.

Al joven artista nuestra más completa enhorabuena.

¿DE ACTUALIDAD?

Con este título y suscrito por un lector, publica «El Universo» el siguiente interesante artículo:

Revolviendo papeles encontramos el siguiente recorte de «La Veu de Catalunya», del 7 de febrero de 1910. Puede que al lector le parezca curioso. Dice así: «Todos los meses, el ministro de la Gobernación recibe del ministerio de Hacienda 35.000 pesetas que distribuye sin darle cuenta a nadie. Es de notar la particularidad de que ciertos periódicos («La Veu de Catalunya»), al llegar aquí, cita y precisa, pero nosotros suprimimos esto) manifestaban una implacable hostilidad a ciertos ministros de la Gobernación según como invierten estos fondos secretos que el Estado pone a su disposición.

«En tiempos del señor La Cierva se acabó toda aquella sospechosa libertad se estableció el sistema de que todos los gobernadores dieran cuenta a su superior de cómo se invertían ciertos fondos.

«Al efecto, desde el ministerio se les enviaba un libro talonario, y al principio de cada mes habían de rendir cuentas de la inversión dada a los fondos de vigilancia durante el mes anterior, justificándolo con el talonario y reservándose las matrices.

Aquellos talonarios habían de estar firmados por la persona que cobraba, y solo en casos en que fuera imposible exigirle la firma (como en ciertas confidencias delicadas) que daba el gobernador dispensando de obtenerlas, firmando él solo entonces el talón, y declarando los motivos de conciencia o de necesidad que le hubieran obligado a prescindir del citado compromiso.

«¿Los gobernadores actuales siguen la misma práctica? ¿Usan también aquellos talonarios? ¿Dan cuenta a alguien de la inversión de los fondos secretos, como se hacía en tiempos del señor La Cierva? —

Ahora bien: esta pregunta sobre ciertos detalles de la administración de fondos gubernamentales, formulada por «La Veu de Catalunya» en febrero de 1910, agudará dar explicación de las campañas emprendidas en 1909 y concluidas a punto de concluir el 26 de octubre de 1913? —

La Comisión provincial

La sesión de ayer

Se tomaron los acuerdos siguientes: Aprobar con advertencias los presupuestos ordinarios municipales de los Ayuntamientos de Salinas de Añana, Irurraz, Antónsana, Alda y Moreda para el año próximo de 1913.

Que se expida lo que en una comunicación de la Capitana general de la 4.ª Región que interesa se le remita una certificación en la que se haga constar si doña María Ruiz de Aguirre vecina de Asteguieta cobra o no alguna pensión de la Excmo. Diputación.

Que se ponga a nombre de don Fermín Martínez y que se extienda la escritura previa presentación del fiador abonador, respecto a lo que don Francisco Aguillo, vecino de Imitirri (Treviño), participa que tiene concertado el pago del impuesto de un carruaje que hace el servicio semanal de Armentia (Treviño) a esta capital, satisfaciendo la cuota de 75 pesetas, y pide que en el suoesivo figure el citado carruaje a nombre de don Fermín Martínez, vecino de esta capital.

HERALDO ALAVES se vende en el kiosco de El Debate calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

De estos días

Los hijos de Sanchez

En estos momentos en que la mayoría de los espíritus por inexorables que sean, dejan siempre abierta una fibra a la compasión y a la caridad, en estos momentos en que todos los corazones se estremecen al peso agobrador de la justicia y al cumplimiento extático de las leyes, en estos momentos en que por grandes que sean los delitos cometidos, siempre se tildan de exageradas las resoluciones tomadas; aunque no sea más que por el rasgo ese de espontaneidad y compasión que nos inspiran siempre los que no saben reprimirse y caminan por el derrotero de la perversión, y envueltos en la maligna crápula, hacen caso omiso de las funestas consecuencias que suele traer el empezar por poco, para terminar por mucho en todos esos trances decimos quedan siempre abiertas las puertas de la compasión.

Y compasión se merecen sí. Quizá sea el medio ambiente en que se crían, tal vez sea enfermedad nacida y arraigada en la masa de la sangre, puede que sea loca enajenación que se apodera de los espíritus débiles, pero sea lo que fuere, que siempre quede en nuestros corazones un átomos de piedad para esos pobres desgraciados que sucumben bajo el peso de la Ley para ejemplaridad de nosotros mismos.

Estamos cabe la impresión del fusilamiento del ex capitán Sánchez. Para qué entenebrecer los corazones relatando los horrendos crímenes cometidos por este desgraciado, Releguémolo al olvido, y si no olvidarlo por completo porque es muy reciente alejarlo todo lo posible de nuestro pensamiento, puesto que él ya cumplió la deuda que le debía a la sociedad, ésta, siempre piadosa en tales casos y pidió clemencia.

Ya está hecho, Dios en su infinita misericordia será más piadoso que la sociedad y lo acogerá en su seno ¡Así Dios lo quieral!

Pero satisfecha la vindicta pública la sociedad está obligada a cumplir otra deuda. El tristemente célebre Sánchez tiene hijos aun pequeños, tan pequeños que quizá no se den exacta cuenta de la mancha que sobre ellos pesa, mancha que no debían acarrear sobre ellos infelices criaturas que aun no abrieron su pecho a las ruidosas y vilesas y ya quedan encogidos en el lodo y en la terrible arma del desprecio. La sociedad es así, y no debe ser; mañana serán hombres esos niños y por encima de todas las miserias humanas se sobrepondrá la gratitud que a la sociedad debe y al reconocer el bien que en otro tiempo les hicieron los hombres serán honrados y como en ellos queda el martirizante recuerdo de lo que su padre, quedará impreso en su memoria con indeleble sello lo que para ellos fueron los hombres, y esos niños que hoy jimen y que hoy lloran el día de su desventurado padre, sabrán mañana estirar de su espíritu, si algún vestigio de impureza queda, y evitar el comienzo de una vida depravada, y serán honrados por obligación y por agradecimiento a sus semejantes.

El PALOMO AGUADO. Vitoria, Noviembre 1913.

El nuevo gobernador civil

Anoche en el rápido llegó a Vitoria el nuevo Gobernador civil de Alava don Fernando G. Regueral, siendo recibido en los aneños de la estación por el secretario y demás funcionarios del Gobierno civil, y numerosos amigos políticos y particulares.

El periódico leonés Patria hablando del señor Regueral dice: «Una vez más ha sido honrado por S. M. nuestro querido amigo don Fernando G. Regueral, firmando su nombramiento para Gobernador civil de la provincia de Alava.

En esta casa donde tanto sabemos apreciar lo mucho que vale nuestro correligionario distinguido, no dudamos dejar por aquella provincia tan gratos recuerdos de su mando como en las desempeñadas por él anteriormente, y donde pruebas tan claras dió de su privilegiada inteligencia.

Pese el señor Regueral, cualidades que hacen de él se pueda presentar como prototipo de los Gobernadores por excelencia.

Caballeroso, discreto, siempre correcto, de clara inteligencia, gran talento, complaciente, servicial, de sugestiva conversación, entusiasta de las ideas conservadoras, incapaz de hacer mal, no dudamos que pronto se captará por completo las simpatías de los alaveses.

El señor Dato, designado para tan honroso puesto el señor Regueral premia los grandes servicios que viene prestando a su partido y los sacrificios que defendiendo ideas conservadoras lleva realizados.

El es quien, se puede decir, mantiene despierto entre nosotros el espíritu conservador y aquel de nuestros amigos que mayores simpatías goza en esta provincia.

El fué quien contribuyó de principal manera a proclamar la Jefatura provincial del señor Dato y desde entonces había podido apreciar en él nuestro jefe la lealtad y desinterés con que siempre le ha servido nuestro distinguido amigo.

El fué quien alentó la idea de fundar aquí una Juventud Conservadora y quien nos proporcionó palabras de aliento cuando nos veíamos cercados por la envidia de algunos que denodadamente nos combatían.

El fué quien fundó y sostuvo aquí con solo su personal esfuerzo, los periódicos conservadores La Provincia, y La Opinión, en los cuales bizarramente defendió nuestras ideas.

Pero su mayor elogio podemos hacerlo publicando su nombre, pues no solo en Sahgún, distrito al cual consagró sus energías y actividad derramando sobre él cuantos beneficios pudo, sino por toda la provincia, su nombre se

pronuncia con respeto y cariño porque ven todos en él un amigo verdadero dispuesto a favorecer a cuantos acuden a él demandando su protección.

Nosotros felicitamos al señor Regueral por su nombramiento y lamentamos vernos privados de la leal amistad y sabios consejos de nuestro buen amigo, a quien deseamos los mayores triunfos en su cometido.

Hasta aquí las frases laudatorias del periódico «Patria».

Nosotros hemos visitado esta mañana al señor Regueral en su despacho del Gobierno civil departiendo largo rato sobre los asuntos de actualidad.

No ha tenido nuestra entrevista los honores de entrevista. Conceder el nuevo gobernador de los secretos de la prensa, como periodista currido en estas lides no salió al paso diciéndonos que no tenía programas, que su programa hoy por hoy podría concretarlo en las instrucciones recibidas del Gobierno de ser respetuoso con los derechos de todos imponiendo el imperio de la ley.

Durante toda la mañana el señor Regueral ha recibido numerosas visitas; las autoridades locales, distinguidas personalidades de los partidos políticos, representantes de los centros oficiales, corporaciones y sociedades acudieron al despacho del señor Regueral a cumplimentarle.

Con todos estos deferentes en extremo el nuevo gobernador cuya bondad de carácter y afable trato y don de gentes encantan.

Al enviar nuestra cariñosa bienvenida al señor G. Regueral, de quien ya tenemos hechos merecidos elogios, le deseamos una gestión acertada como es de esperar de sus preclaras dotes de talento.

TAURINAS

Que consta

No pocos diarios de Madrid y provinciales, han publicado como oficial, la combinación de matadores para la feria de 1914, y que cierto guasón, sin duda, dió como ultimada a «El Noticiero de Bilbao».

La Empresa Popular hace constar que nada hay ultimado; ni firmado siquiera con ningún diestro, y pendiente de aceptación, solo el contrato de Joséillo Gallo.

No hay pues, tal cartel para 1914, y conste también, que la prensa local, tendrá antes que ninguna, noticias oficiales, que vengan pronto.

En breve

Un culto joven—tal lo apodan—que de ortografía falta, como sobrado de audacia, se propone educarnos, dará en breve una conferencia antitaurina, y a ella cita a todos los aficionados a quienes calificaba de chulos.

Igual que pueda ser ese nuevo Noel que se propone redimir la Patria, y de ella expurgar el flamenquismo, pero me permito recomendarle, enemigo yo más que él, de lo chulo. empecie por reconocer sus propios defectos. No hay derecho a insultar.

Cocherito se casa

El 26 de los corrientes, contraerá matrimonio en la iglesia parroquial de San Fernando de Jarama (Madrid) el pundonoroso matador bilbaíno César Ibarra, con la bellísima señorita Casilda Maján Avilés.

Castor ha tenido la atención de invitarnos amablemente a la ceremonia. Profundamente agradecidos, felicitamos de antemano a los futuros esposos, a los que deseamos una eterna luna de miel.

Suscripción popular

El homenaje a Izarduy

Suscripción popular desde 0'05 pesetas en adelante, destinada a sufragar los gastos que origine la colocación de una lápida, en la casa en que nació el héroe capitán de las fuerzas regulares indígenas, don Angel Izarduy de Iruza, hijo de esta ciudad, muerto en Africa en acción de guerra el 22 de Septiembre último, en el cerco llamado de Mogote, habiéndose designado éste desde dicha fecha con el nombre de «Izarduy» en premio al bizarro comportamiento del citado oficial.

Table with 2 columns: Name, Pesetas. Includes Don Leopoldo de Saro (50), Alfonso Durán y Lóizaga (5), Pedro Villar Basga (5), Pedro Ruiz (1), José García Uribe (5), Total (1039'15).

Se halla abierta la suscripción en todos los periódicos y en el comercio de don Cipriano Guinea, esquina a la calle de Monseñor Cadena y Eleta y plaza del General Loma.

Consultorio de enfermedades de los ojos Fundado y dirigido por D. R. CASTROVIEJO LOGROÑO

Omnia del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle del 11 de Junio, núm. 11 y Salmerón, núm. 30. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Entrada al consultorio, por la calle de Salmerón.

Crónica social

El calvario de las cooperativas

La cooperación vive en España una vida irregular y expuesta a los azares más raros.

El legislador no le ha concedido importancia y no le ha dado por tanto estímulo ni garantías. Los intermediarios amenazados por ella, en vez de utilizarla en provecho propio, piden airadamente que se la cargue de cadenas para que no sea utilizada en provecho de nadie.

Cuando el Estado dá alguna ley ó providencia sobre cooperación, es cosa de echarse a temblar; lo menos malo que suele ocurrir es que se exponga al ridículo, que mande cosas absurdas y por tanto incumplibles, que dé palos de ciego por no tener idea precisa de lo que es la cooperación.

Un ministro (Gasset) llamó ley ó providencia sobre cooperación, es cosa de echarse a temblar; lo menos malo que suele ocurrir es que se exponga al ridículo, que mande cosas absurdas y por tanto incumplibles, que dé palos de ciego por no tener idea precisa de lo que es la cooperación.

Un ministro (Gasset) llamó ley ó providencia sobre cooperación, es cosa de echarse a temblar; lo menos malo que suele ocurrir es que se exponga al ridículo, que mande cosas absurdas y por tanto incumplibles, que dé palos de ciego por no tener idea precisa de lo que es la cooperación.

Los legisladores y la Administración pública no son, como se vé, muy experimentados en cooperativismo. Las vanidades, los desaliños que acobó de enumerar harían reír si no expusieran a trances amargos los nobilísimos y pesados esfuerzos de los cooperadores españoles, recitados por regla general entre las clases más humildes.

Las clases que se sienten perjudicadas por las cooperativas hacen el cuadro contra ellas y querrian que el Estado las ojera y persiguiera como la Guardia civil a los ladrones. Las cooperativas son ladronas, «sus ladronas», pues les roban su clientela.

Veamos casos recientes: Los pobres pajareros de unos pueblos de la montaña de Huesca, acosejados y organizados por un párroco celoso, fundan una Cooperativa de crédito y luego una Cooperativa de consumo y luego una Farmacia cooperativa y reuertos estaban a satisfacer todas las necesidades económicas de su vida mediante la cooperación.

Los tenderos les han declarado el boicottaje, los médicos y boticarios del distrito espantan con amenazas al médico y al boticario de la Cooperativa y los pobres labradores no encuentran quien se atreva a tocarles el pulso ó a venderles una tisana. Tenderos médicos y boticarios han echado sobre las humildes Cooperativas rurales el trillo del cacicazgo provincial y cuando ni aun así han podido vencer la testarudez de aquellos cooperativistas arrogantes, han puesto una bomba bajo la cabecera del benemérito párroco, sin duda para convertirlo de apóstol en mártir de la Cooperación.

En un pueblecillo próximo a Valencia, unos cuantos obreros, merced a la propaganda de otro buen sacerdote, fundan a costa de sacrificios heroicos una Cooperativa de consumo. Los tenderos copan allí casi todos los cargos públicos y no pudiendo cargar sobre la Cooperativa ni el impuesto del timbre ni el de contribución industrial porque de ellos está exenta, han descubierto un medio gracioso, ingeniosísimo para triturarla. Han dicho a los cooperadores: «Para vosotros, como obreros que sois, no hay derrama para pagar el impuesto de consumos, pero para los tenderos hay una cuota proporcionada a sus negocios y como vuestra Cooperativa es una tienda, este año, para hacer boca, pagará tanto. Y ese tanto, es una enormidad, casi lo que corresponde a medio pueblo. ¿Y como evitar ese atraco a mano armada por la misma autoridad?

Las Cooperativas, sobre todo las de consumo, pueden tener un paños días. Los gremios mercantiles se van convirtiendo ya en Sociedades de resistencia contra sus dependientes organizados y utilizan la fuerza agresiva que eso les dá, contra los consumidores que se quieren organizar también no sindical pero si cooperativamente. Cada día harán más presión sobre sus organismos centrales, sobre sus juntas de Federación, sobre las Cámaras de Comercio, sobre los caciques, sobre la Administración, sobre los Poderes Públicos para poner obstaculos a toda legislación favorable a las cooperativas. Ni se contentarán siquiera con el statu quo, querrán que en vez de estimular el movimiento cooperativista, se le paralice ó se le tumba a fuerza de emboscadas.

Aún recuerdo el efecto producido por unos artículos míos sobre los farmacéuticos. Querían oponerse a que se abriera una Farmacia cooperativa obrera y yo les hice ver que ni ellos ni el Gobernador podían hacer semejante cosa, que sus vetustas y anacrónicas Ordenanzas no los autorizaban aquella arbitrariedad y que si la hacían todavía quedarían los recursos contra ella: los Tribunales de justicia y los rehenes de sus escarapelas.

«¡Santo Dios! ¿Como me pusieron! De casi todas las provincias recibí periódicos en que boticarios iracundos me insultaban, y boticarios sabios y corteses pretendían convencerme de las estupideces é indubitables diferencias que había entre vender una medicina y «dispensarla» y de como era imposible que un boticario hiciera bien un medicina sin ser propietario de ella. Se reunieron en sus Colegios y en su prensa profesional tocaron a rebato

pidiendo alarmados una asamblea general para defenderse contra los pseudo-redentores del pueblo...

Ya han tenido sus asambleas y sus conciliabulos y los cooperadores pueden estar seguros de que de ahora en adelante les será todavía más difícil abrir una Farmacia cooperativa.

¿Cuántos tiempos hace que el Instituto de Reformas Sociales tiene estudiadas reformas importantes en la Cooperación? Hace muchísimos: presentadas están en ministerio de la Gobernación...

Pues todas esas trabas y peligros, no las romperán ni salvarán los cooperativistas no disminuirán, aumentarán, si no crean un fuerte movimiento...

Es conveniente, es imprescindible, es voz del instinto de conservación para todas las cooperativas, agrarias y no agrarias, católicas y neutras o socialistas.

Y esa es el interés común, plano del próximo Congreso.

SEVBBINO AZNAR (1) Véase mi crónica anterior titulada «El Congreso nacional de las Cooperativas».

En La Gota de Leche

Cuando más animado estaba el paseo de la Estación, ha corrido la voz de que en el edificio de la beneficencia instituido «La Gota de Leche» se había declarado un incendio al parecer de importancia.

Enseguida nos hemos personado en el lugar del suceso, donde se había congregado numeroso público.

También hemos visto al Alcalde don Julian Aniel Quiroga, al segundo teniente alcalde don Mamerto Barralido, al concejal don Pablo Guilarte y al arquitecto municipal señor Aguirre, quien daba órdenes a los bomberos para sofocar el pequeño incendio que gracias a las disposiciones y trabajos de los bomberos ha sido sofocado a la media hora de producirse.

Las causas del incendio son debidas a que al quemarse la chimenea del edificio en pocos momentos se propagó a unos de los maderos del tejado.

Como decimos más arriba gracias a la intervención de los bomberos no ha habido que lamentar un serio perjuicio.

¿Habrá que resignarse a estar enfermo sólo porque tiene uno muchos años?

Las personas entradas en años hacen mal en suponer que las indisposiciones de que adolecen con frecuencia son el inevitable resultado de la edad. Preciso es que no se imaginen tal cosa. Las personas de edad deben cuidarse lo mismo que los jóvenes...



La Señora de Sierra García, que habita en Baena (Córdoba) calle de Amador de los Ríos, núm. 12, ha recurrido a las Píldoras Pink para restablecerse y restaurar sus fuerzas...

«Me decidí a tomar las Píldoras Pink» nos escribe en vista de las cartas de enfermos curados, publicadas en los periódicos. Reflexioné que pues las Píldoras Pink habían curado a tantas personas también a mí me curarían. Largo tiempo llevaba molestada por una dolencia general: tenía dolores de cabeza y dolores de estómago...

Eclos militares

El carabiniere retirado Eduardo Castro Tejero, puede presentarse en el gobierno militar de esta plaza a recoger un documento que le interesa.

Consejo en Palacio

POR TELEFONO 4 tarde.

Esta mañana a las diez y media se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del rey.

El consejo fué de larga duración. Al entrar los consejeros en el regio alcazar no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

El jefe del Gobierno pronunció el acostumbrado discurso-resumen, ocupándose extensamente de la política interior y exterior, y muy principalmente de la primera.

Al hablar de la política interior aludió el señor Dato al partido conservador.

Puso el Presidente especial interés en dar a conocer la situación del partido conservador, el cual, apesar de todo lo que se ha dicho, no se dividirá en dos fracciones.

Añadió que solo habíanse producido dos excoiciones: una en Zaragoza y otra en Vizcaya. La de Zaragoza quedó conjurada por completo después de salir de dicha capital el señor Ossorio y Gallardo, autor de la excoición, habiéndose presentado muchas personas en el Gobierno civil a participar su adhesión al Gobierno.

La excoición de Vizcaya es de otra índole muy distinta, mas apesar de todo se cree conseguir la unión habiendo quedado encargados de hacer gestiones en este sentido los señores Chavarrí y Zubiria.

Si fracasaran—dijo el señor Dato— quedaría un núcleo de conservadores, mas o menos grande, adherido al Gobierno.

Después se ocupó El jefe del Gobierno de la política exterior, hablando del home rule de Inglaterra, de las elecciones de Italia y de las relaciones, ya cordiales, entre Francia y Rusia.

El señor Dato, con la venia del rey, instó al ministro de la Gobernación para que diera cuenta de todo lo referente al conflicto de Rio Tinto.

El señor Sánchez Guerra explicó su origen y situación actual, y las gestiones hechas por el gobernador civil de Huelva en pró del conflicto.

El ministro de Fomento, dijo que, con objeto de depurar responsabilidades en la catástrofe ocurrida en «Pozo Alicia (Huelva)», había enviado un ingeniero.

Terminado el Consejo el rey firmó los siguientes decretos: De Gracia y Justicia.—Uno indultando de la pena de muerte al reo de Alicante Artega.

De Guerra.—Uno disponiendo que el general de división don Antonio Lopez de Haro, pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Otro ascendiendo a general de división al de brigada don Federico Rodríguez Suarez.

Otro prorrogando el contrato de las dehesas de la remonta de Jaén.

Y otro autorizando el arrendamiento de un edificio para oficinas en Córdoba.

Noticias de Marruecos

POR TELEFONO 3:40 t.

Se ha recibido un despacho de Tetuán participando que se ha celebrado con gran animación un importante mercado.

Han concurrido moros de algunas kabilas que desde hace algún tiempo se habían retraído mucho.

Las transacciones fueron importantes y muy numerosas.

Nueva posición De Larache participan que las fuerzas españolas han ocupado una nueva posición denominada Da Hag-Guzaf.

Se le concede gran importancia, por ser la llave de la región del Garbia.

La operación se llevó a cabo sin novedad por fuerzas de Cuesta Colorado.

La artillería cañonó, destrozándolos, a varios poblados importantes.

Nuestras fuerzas se apoderaron de importante cantidad de granos y ganado.

Día religioso

Parroquia de San Miguel.—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apóstolado de la Oración celebrará mañana sus cultos acostumbrados en obsequio del Deo fío Corazón en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho habrá misa y comunión general que terminará con las cinco visitas al Corazón de Jesús y el acto de consagración.

Por la tarde, a las seis después de la exposición de S. D. M. tendrán lugar los cultos siguientes: estación, rosario, sermón de predicará el Manseñor Mateo Mújica, Protonotario Apostólico de S. S. acto de desagravios, bendición y reserva.

Parroquia de Santa María.—El Apóstolado de la Oración celebrará mañana los siguientes cultos.

Por la mañana misas de comunión a las 6 y a las 7.

Por la tarde, a las 6, exposición, estación, rosario, pláticas, acto de desagravios y reserva.

Miscelánea extranjera

POR TELEFONO 3:40 tarde.

El raid Dancourt Paris.—El aviador Dancourt ha llegado según despachos recibidos a Kriauva.

Ha atravesado los Cárpato a 2.500 metros de altura, volando en estas condiciones más de 250 kilómetros.

Se espera su llegada a Bucarest. El incidente greco-turco Paris.—El gobierno helénico ha señalado un nuevo plazo a Turquía para que suspenda de nuevo las negociaciones.

Caso de que no aceptase, Grecia obrará conforme al plan que tiene ya formado

NOTAS DE SOCIEDAD

Los que viajan

Han salido: Para Burgos el general Inspector de Artillería Excmo. señor Cascajares.

En la estación ha sido despedido por el general de Brigada don Manuel Romera B. rmejo, el coronel de Artillería señor Oiver y todos los jefes y oficiales de dicha arma.

Con dirección a Barcelona doña María Gil.

Para Santander don José María Solaguieta.

Para Irun don José Luis Lergundi.

Con dirección a la corte han pasado los duques de Santa Lucía.

Después de permanecer una temporada en compañía de sus queridos hermanos: ha salido para Zaragoza la distinguida y virtuosa señorita Juanita Repelles.

A Barcelona ha marchado doña Paula Llorens, viuda de don Ramón Hernández.

Han llegado: El rápido del mediodía procedente de París don Felipe Arriaga.

De Salvatierra don Andrés Silva.

Han regresado de Maestu la señora e hija mayor del médico don Felipe Landazabal.

Los que nacen

MADRID AL DIA

POR TELEFONO 3:40 t.

Viajeros lustros Esta mañana han llegado en automóvil procedentes de Cannes los príncipes don Raniero y don Felipe.

Telegrama de pésame Los reyes han enviado hoy al presidente de la república francesa un telegrama de pésame, con motivo de la horrosa catástrofe de Melun.

Audiencia regia Hoy han cumplimentado al monarca los marqueses de Lema y otras altas personalidades.

De caza El monarca ha salido esta tarde para la Casa de Campo, donde se propone pasar el día cazando.

Le acompañan la reina doña Victoria, príncipes don Felipe y don Raniero e infantas doña Isabel y don Carlos.

Al salir el automóvil del rey de Palacio, fué rodeado por los periodistas.

Don Alfonso les manifestó: «Vean ustedes que no estoy preparado para nada. No sé lo que hay que hacer para decir que estoy bueno».

La infanta Isabel dijo a los periodistas: «Den ustedes fe de ello. Los reporters contestaron: «Señor, nosotros estamos seguros».

A continuación partió el auto para la Casa de Campo.

Reclutamiento y Reemplazo del Ejército CIRCULAR

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza; me interesa en comunicación de 29 del pasado la publicación de la circular siguiente:

«Excmo. Sr.: En vista del escrito que el Comandante general de la sexta región dirigido a este Ministerio en 22 del mes de Agosto último, manifestando que no puede expresarse a los reclutas de la casa de Darango, pertenecientes al reemplazo actual, acogidos a los beneficios que otorga el artículo 20 de la vigente ley de reclutamiento, el certificado de aptitud que previene el artículo 278 de la misma, que no existir en escuelas de instrucción militar en dicho punto, y de lo expuesto por algunas autoridades militares y varios padres de mozos del citado reemplazo, y del próximo día 1914, que solicitan se exceptúen de la presentación del certificado que exige para los de 1913 la Real Orden de 30 de Diciembre de 1912 (D. O. núm. 1 de 1913) y el artículo 278 ya citado para los de 1914, puesto que carecen de escuelas en la demarcación de sus respectivas; y al objeto de evitar los perjuicios que señala el art. 291 de la referida ley, el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Quedan dispensados de la presentación del certificado de aptitud que previene el artículo 278 de la ley los mozos del reemplazo de este año, acogidos a la reducción del servicio en filas, que acrediten haber solicitado ó so-

lleven, antes del 1.º de Enero próximo, el ingreso en los alumnos de las escuelas de instrucción militar, y que por no existir en los puntos donde debían funcionar no han podido obtenerlo.

2.º Los reclutas del próximo reemplazo que se acogen a los beneficios del artículo 20 referido, que no acompañan a la instancia solicitando dichos beneficios antes del sorteo, el citado documento de la escuela de instrucción militar, expresarán en la misma que se comprometen a presentarlo ó a sufrir examen en un cuerpo antes de la fecha en que se ordene su incorporación a filas, aplicándose a los que no llenen estos requisitos los preceptos contenidos en el artículo 281 mencionado.

3.º Los Capitanes generales de las regiones y Comandantes generales participarán a este Ministerio en la primera decena del mes de Enero próximo, el número de mozos que en cada caja de recluta pertenecientes a la demarcación de su distrito, han solicitado ser alumnos de las escuelas de instrucción militar, al objeto de proceder a la apertura de las que se crean indispensables para que los interesados puedan adquirir el certificado de aptitud que está obligado a presentar antes de la concestración. Asimismo la voluntad de S. M. que V. E. interese, con toda urgencia, de los Gobernadores civiles de las provincias de esa región, que dispongan se inserte esta circular en los «Boletines Oficiales» de las suyas respectivas, y que prevengan además a los Alcaldes que, por editos fijados en los sitios públicos y por pregones, donde se use tal medio de publicidad, den a conocer esta disposición, a fin de evitar los perjuicios que por ignorancia puedan irrogarse a los interesados.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1913.

LUQUE.

Señor... Al hacer lo público en este periódico oficial, en cargo con especial interés a los señores Alcaldes de esta provincia fijan su atención en la disposición de referencia, dando la mayor publicidad posible al objeto de que llegue a general conocimiento.

Vitoria 3 de Noviembre de 1913.—El Gobernador, Salvador Aragón.

La batalla de Vitoria

Ampliando la información publicada en nuestro número de ayer, sobre el monumento a la batalla de Vitoria, podemos adelantar a nuestros lectores los nombres de los artistas que han sido premiados por el Jurado.

El primer premio de 5.000 pesetas concedido al proyecto «Si vis pacem para bellum» ha sido alcanzado por el genial artista madrileño don Gabriel Borrás.

Son autores del proyecto «Imitadlos», premiado con 2.500 pesetas nuestros concejinos los señores Piqué y Minguel notables artistas de la nueva Catedral.

A todos enviamos desde estas columnas nuestra más cordial enhorabuena por su triunfo artístico.

EN GOBERNACION

POR TELEFONO 3:40 tarde.

Hablando con el ministro A la hora acostumbrada recibí esta mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación.

Comenzó diciendo que había dirigido un telegrama al presidente del Comité Provincial Conservador de Vizcaya diciéndole que no hay razón alguna que dé motivo a la disidencia del partido, pues en Zaragoza, donde también hubo conservadores que trataron de significarse en contra del gobierno actual a consecuencia del discurso pronunciado por el señor Ossorio y Gallardo, se han manifestado conformes con el Gobierno, habiéndose pasado por el gobierno civil numerosas personalidades a patentizar su adhesión al Gobierno. Este—añadió Sánchez Guerra—desarrollará una honrada política conservadora.

Habló el ministro de la Gobernación de la dimisión que había presentado de su cargo el capitán general de la región señor Weyler.

Dijo que don Valeriano había hecho dimisión por cuestiones de delicadeza, pero que creía se conseguiría el que el señor Weyler retire su dimisión.

Contestando a una pregunta que le dirigió un periodista, dijo el señor Sánchez Guerra que el señor Castrovido le había dicho que la carta enviada por el señor Dato no se publicó por llegar tarde, pero que hoy se daría a las cajas.

Y terminó su conversación el ministro diciendo que hoy había recibido la visita de varias comisiones, entre éstas una del Monte de Piedad, la cual le habló de asuntos referentes a dicha entidad.

El presidente del Consejo de ministros no acudió esta mañana a su despacho de la presidencia por haberse quedado en Palacio para celebrar consejo, una vez terminado el consejo de ministros presidido por el rey.

A las señoras

CASA OVARZUN El Representante de la casa, ha llegado con el inmenso surtido en pieles y confecciones para la temporada: hospedándose en Hotel Pallares, habitación número 14.

Exito medicinal

Ha sido la aparición del VINO GOICOECHEA: único reconstituyente verdad etc., regenera la célula orgánica, imprimiéndola una actividad vital extraordinaria. La Anemia, Debilidad orgánica, Raquitismo, Escrófula, Neurastenia, Tuberculosis incipiente, Artritis, Dispepsia ya sea neurológica o constitucional, Convalecencia, que se combaten con facilidad asombrosa. Millares de enfermos curados en tan solo dos meses.

Glicero-Phospho-Iodico y Nucleine De venta en todas las farmacias

Política francesa

POR TELEFONO 3:40 t.

La reforma electoral Paris.—Mañana comenzará en la Cámara popular la discusión del proyecto de ley sobre la reforma electoral.

Antes de discutirse el proyecto se examinarán dos contra proyectos presentados por varios diputados en oposición con el dictamen emitido por la Comisión parlamentaria correspondiente.

Créese que este proyecto será objeto de largos e interesantes debates.

La Hacienda El ministro de Hacienda ha anunciado que el presupuesto de gastos para el próximo año quedará aumentado a 794 millones.

Este aumento es debido a las necesidades que el gobierno tiene que atender en Marruecos cuyo presupuesto asciende a 202 millones.

La aplicación de la nueva ley del servicio de tres años exige un gasto de 170 millones.

Para defensa nacional consignará importantes cantidades distribuyéndose el resto en los aumentos que ha sido necesario hacer en los diferentes servicios públicos.

Para atender a estas necesidades se crean nuevos impuestos.

La opinión pública espera con impaciencia, los proyectos del gobierno.

Aumento de sueldo En breve se discutirá en el parlamento un proyecto de ley relativo al aumento de sueldo a los oficiales.

Asegúrase que será objeto de larga discusión.

Los socialistas y republicanos han anunciado su oposición.

LA ULTIMA HORA

POR TELEFONO 5 tarde.

Terrible incendio Bilbao.—A las cuatro y media de la madrugada última se declaró un horrible incendio en los pabellones que utilizan para almacén de drogas y productos farmacéuticos en la calle de Uribitarte los señores Barandiarán y Compañía.

El fuego tomó desde los primeros momentos gran incremento.

A las siete de la mañana el edificio había quedado reducido a cenizas no quedando en pie más que las paredes laterales.

El voraz elemento se desarrolló tan rápidamente que el guarda de noche se dio cuenta del suceso cuando se encontraba envuelto entre las llamas.

Intentó hacer uso del teléfono sin conseguirlo.

El cuerpo de bomberos se personó a los pocos momentos en el lugar del suceso, comenzando los trabajos de extinción.

Gracias a los esfuerzos realizados se evitó que las llamas alcanzaran a los pabellones contiguos donde están instaladas las oficinas.

Las existencias almacenadas en el local citado estaban aseguradas en dos compañías de seguros.

De la documentación se ha salvado parte.

Los libros más importantes estaban encerrados en cajas de hierro que se hallan sepultadas entre los escombros.

Témese que hayan quedado inutilizados.

Dice Sanchez Guerra Madrid.—El ministro de la gobernación ha manifestado hoy a los periodistas que no es cierto lo que se dice respecto a que el gobierno trata de perseguir a los amigos del señor Maura.

Respecto a otro rumor que circula, según el cual de la lista de gobernadores ha sido eliminado el don Gabriel Ceballos, ha dicho ministro que no hay nada cierto sobre dicho señor no figuraba en la aludida lista.

Los nombramientos se han hecho con arreglo a la lista antigua, a la que se han añadido algunos nombres nuevos.

Hablando de las quejas del diario «El Socialista», por la persecución de que es objeto, aseguró que él nada ha ordenado, ni nada sabe de esto.

Terminó manifestando que este asunto lo pondría en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia, para que éste a su vez se entienda con el fiscal.

Funerales Alicante.—Se han celebrado con gran solemnidad los funerales por el alma de don Alejandro Pidal.

Al acto asistieron las autoridades civiles y militares, la Diputación y el Ayuntamiento.

Reo indultado De la misma capital dicen que al conocer el reo Andrés Artega que le había alcanzado la gracia de indulto,

quedó sin habla, por la fuerte emoción sufrida.

Al cabo de algún tiempo dijo: «Gracias a Dios, no lo esperaba».

Accidente ferroviario Almería.—Cuando realizaba su viaje el tren número 104 se desengancho la octava unidad.

Los vagones se precipitaron unos sobre otros, resultando heridos los obreros José García, Luis Rot y Francisco Uced.

Han sido transportados a la capital en grave estado.

Los desperfectos en el material son de bastante importancia.

La Gaceta El periódico oficial publica hoy entre otras disposiciones las siguientes: —Anunciando que el gobierno inglés ha entablado negociaciones con Zelanda y Terranova, para impedir la trata de blancas.

Los hijos de Sánchez El general Ceballos en nombre de otra persona, que no quiere ser conocida, favorecerá a los hijos del ex capitán Sánchez.

Manolita será instruida [eu el oficio de planchadora, Julita ingresará en otro colegio mejor que el actual donde se encuentra.

Los demás pequeños continuarán en el colegio de la Paloma.

Suscripción

Por acuerdo de varios industriales y comerciantes de esta capital ha quedado abierta una suscripción, a fin de arbitrar recursos para la familia del desgraciado factor de la estación del Norte don Cayo Perez, que falleció a consecuencia de fatal accidente.

Doña Claudia Bordagaray 5

Don José López de Guereñu 5

P. J. 25

Suoceros de Saint-Bois 5

Sociedad Ferro-Nikal Vitoriana 5

(Continúa abierta la suscripción.)

Cotizaciones de hoy

MADRID

Cotización del Banco de Vitoria

Interior 4 por 100 al contado 78'15

Idem 4 por 100 fin de mes 78'35

Amortizable 5 por 100 98'90

Idem 4 por 100 91'00

Acciones Banco España 448'00

Idem Compañía Arrendataría de Tabacos 291'50

Idem Sociedad General Azucarera Española preferentes 0'00

Idem, idem, ordinarias 0'00

Acciones Banco Español del Rio la Plata 426'00

Banco Centro de Méjico 0'00

Nortes 0'00

Cambio sobre París cheque 105'95

Idem sobre Londres cheque 26'81

Obligaciones Azucarera 0'00

Mero idem sin estamillar 60'00

NOTICIAS

Esta mañana ha sido curado en el Hospital Civil el obrero carpintero Primo Manchola de 32 años de edad que estando trabajando en el taller que en la calle de los Puenos número 7 tienen los señores Manchola y Compañía, ha tenido la desgracia de producirse una herida en un dedo del pie derecho donde ha habido necesidad de darle 4 puntos e sutura.

Después de curado salió para su domicilio.

LA COMPAÑIA DE MADERAS Bilbao MAJERA DE PINO DEL NORTE, TUA Y FRANCÉS

por vagones completos y por expediciones sueltas.

Los derechos de Aduana recaudados en los nueve primeros meses de 1913 ascendieron a 56.332.446 francos con aumento respecto a los mismos meses del año precedente de 2.923.001 francos

Exquisición de asote paro de hígado de baco con glicerosfosfatos e iodotánica, ampolas inyectables y sueros salinos se preparan todos los días y se reciben especialidades de las más acreditadas y modernas y sacros frescos. Farmacia y Droguería Central de Julio Rovira, sucesor de Campo, Plaza Nueva 4 y Morazz 18.

El Consejo Federal suizo ha terminado el examen del presupuesto federal para 1914, reduciendo a 6.630.000 francos en cifra redonda el déficit, que en el anteproyecto era de 8.940.000 francos.

A las señoras Gastón y Daniela-Bilbao Se halla en esta capital su representación, con las últimas novedades en géneros de fantasía para abrigos y vestidos de invierno. Hotel Quintanilla, habitación n.º 21.

GRAN SURTIDO en pañería para caballero Casa de Aldama Ptasas 8



# CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'80. Cajita

J. Izarra y Retana  
PROCURADOR  
Corredor de Comercio  
Cuenta del Teatro 1-VITORIA  
DESPACHO: Calle de Monseñor Cedeña  
y Eleta 8, bajo.

DOCKS AVICOLAS DE FRANCIA

Representation exclusive pour  
L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil-Valladolid

Alimento acelerador de la postura  
de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incandescentemente aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su acobro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad, asebrada, belleza y en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra. Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a La Revista Mercantil de Valladolid

DROGUERIA CENTRAL DEL SUD-OESTE

Casa G. THOMAS AGEN (Francia)

Sociedad anónima con capital de 700.000 de francos enteramente versados

ADMINISTRADOR GENERAL: A. TRENTY

Fábrica francesa de

Productos químicos y farmacéuticos

EXTRACTOS, TINTURAS, UNGUENTOS, POMADAS, PASTAS FARMACEUTICAS, PILDORAS, PASTILLAS, AMPOLLAS MEDICAMENTOSAS, ACCESORIOS DE FARMACIA

Agente general y depositario en Vitoria y su provincia

Julio ROVIRA

Farmacia y Drogueria Central

Plaza Nueva, 4, VITORIA

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

NO CAUSE DAÑO EN LAS



SINGER

Establecimiento en Vitoria Estación 20

Los niños piden más

Galletas saludables purgantes, de González

Púrguese usted con ellas y nos agradecerá el consejo

Curan el estreñimiento.

50 céntimos caja

De venta en Farmacias y Droguerías.—En Vitoria, Farmacia de don José María Narbona.

MALES DE ESTOMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y BARRADO, 30, MADRID

De remita por correo billete á quien le pide

LIBROS MAYOY DIARIO

Se venden por mitad de su valor

HERALDO ALAVÉS

Bolsa del trabajo

del Centro de Obreros Católicos de Vitoria

Informes y antecedentes, de ochó á nueve de la noche, Correo baja 11

# AZPIAZU H. NOS

Muebles de lujo y económicos

ARCA 1, 3 Y 5 Y SAN PRUDENCIO 2-VITORIA



Núm. 12.—Sillas baileta plegable para estudio de pintor, jardín, comedor, etc. a pesetas 2'65

Núm. 11.—Con surtido en tapetes Góticos y Bizantinos, Renacimiento etc., etc.

Se consiguen confeccionarios, púlpitos, candeleros, etc., etc.

Núm. 174.—Perchas barnizadas en color negro á ps. 1'15

Núm. 175.—La misma con siete ganchos, á pesetas 0'75

Núm. 176.—Percha bañista plana á 1'20 y 0'95 respectivamente.

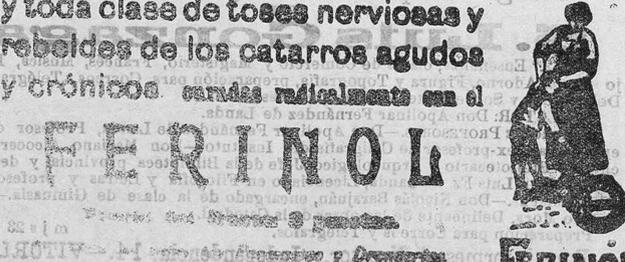
## Viajes marítimos por vapores correos y rápidos á Buenos Aires en 15 días desde Burdeos

Vapores	Fechas de salidas
BRETAGNE.....	18 de Octubre
CAMPINAS.....	19 de Octubre
GALLIA.....	1 de Noviembre
DIVONA.....	15 de Noviembre
GASCOGNE.....	24 de Noviembre
BRETAGNE.....	4 de Diciembre
CAMPINAS.....	24 de Diciembre

Los salidas semanales para New York, California, San Francisco, y sus estados.

Para informes y billetes dirigirse al agente autorizado, JOSE M.ª CASTERES, Avenida de la Estación HENRI YE (Francia)—HOTEL ARGENTINO.

## BRONQUITIS, TOS FERINA y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el FERINOL



EN VITORIA: Farmacia de don Blas Montoya, Sucesor de Cerrillo, Zapateria 89 y Droguerías de don Luciano Jarnes, Estación 34, y don Donato Araujo, Estación 11

JABON VASCONIA

Servicio para el lavado y conservación de la ropa

De venta en las colonias de ultramarinos de don Manuel R. de Algeria Postales, Calle de don José María Narbona, Plaza Nueva 24 ó Hijos de Vicente Más

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se evita la seborrea y el prurito.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como hipoclorito.

Conserva el color natural del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirle del natural, ni su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta, porque, como se ve, la persona más indolente el arteificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, caspa, caída del cabello y acné en el crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabellera sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días, y si á las veces desean teñir el pelo, hágase lo que dies el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN VITORIA: Perfumería de Ruiz y Egiluz sucesores de la Viuda de Blanco, calle de la Estación 2

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Reina Victoria Eugenia, capitán don J. Castilla directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo, capitán don O. Morales, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO (Servicio del Norte de España)

El día 18 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII, capitán don Luis Sopenana, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Parícuti con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires capitán don J. Gisa, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Ocauca, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico por cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oro con trasbordo en Ocauca y para Umaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 12 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiéndose hecho las escalas intermedias el vapor C. de Eizaguirre, capitán don E. Aparicio.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el 7 de Cádiz, el vapor Ciudad de Cádiz, capitán don A. Vives con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Oasablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA

Vapor Alfonso XIII, capitán don Luis Sopenana, saliendo de Bilbao el 8 de Noviembre, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sociedad que de estos servicios la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que tiene establecida la de a colocación de los Artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Mala Real Inglesa

Próximas salidas

De Bilbao.—El día 7 de Diciembre saldrá el vapor correo

Paraná

para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase 200 pesetas incluidos los impuestos.

De Vigo.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Générale Transatlantique

Salida mensual del puerto de Bilbao para New-York

El día 6 de Diciembre saldrá de Bilbao el vapor correo

LOUISIANE

Precios del pasaje: á New-York, incluso impuestos, 2.ª clase pesetas 345 y en tercera clase 235 pesetas.

Billetes para Boston, Filadelfia, Montpeller, San Francisco de California, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Reno, Elko y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Los salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indios destinos de los Estados Unidos para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

De Santander.—El día 22 de Noviembre el vapor correo

La Navarre

para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

De Santander.—El día 13 de Noviembre el vapor

Guadeloupe

para Venezuela, La Guayra, Cochin y escalas.

Para informes sobre pasajes y fletes dirigirse al consignatario autorizado único representante de dichas compañías.

Carlos de Maruri, Estación 4, Bilbao

GRAN REMEDIO EXTERNO

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter?

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, clática, calambres, etc., etc.

Enseñe siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

GRAN ALMACEN DE MUSICA

PIANOS

Representación exclusiva de la marca por excelencia «CUSSO»

Toda clase de instrumentos.

Representante de la CASA DOTESIO

Corresponsal directo de la «Compañía Francesa del Gramofono»

Plaza Nueva (CASA PEREZ) 32